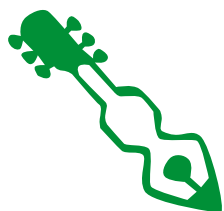


Organiza:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Coordinación y gestión:



*Peña Flamenca
y Literaria
Peñarribsense*

Patrocina:



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

XXX CONCURSO NACIONAL CANTE DE LAS MINAS “CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO”



FASE DE SELECCIÓN:

26 de octubre

2, 9, 16 y 23 de noviembre

Hora 20,30

Lugar Bar Restaurante “El Minero”

XXX CONCURSO NACIONAL CANTE DE LAS MINAS “CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO”

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, con la colaboración en la coordinación y la gestión del mismo por la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense, y el patrocinio de la Delegación de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, se convoca el XXX Concurso Nacional Cante de las Minas “Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo”, con arreglo a las siguientes bases:

1. El Concurso se celebrará en la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo entre los días 26 de Octubre y el 4 de diciembre de 2013, fecha que tendrá lugar la gran final con motivo de la Festividad de Santa Bárbara, Patrona de los Mineros.
2. El plazo de inscripción en el Concurso finalizará el 19 de octubre a las 24.00 h. Se establece un límite de 25 participantes que serán seleccionados de acuerdo con el orden cronológico de la recepción de sus solicitudes.
3. Las inscripciones para participar se harán por teléfono llamando al siguiente número: 678 881 814. A partir del 30 de septiembre hasta el 19 de octubre.
4. El concurso constará de dos fases:
Fase de Selección: que se celebrará todos los sábados comprendidos entre el 26 de octubre y el 23 de noviembre en el lugar y hora que se indicará a los concursantes con la debida antelación. Todos los concursantes deberán interpretar obligatoriamente una taranta o una minera y dos cantes más a elegir libremente.
Los tres participantes seleccionados por el Jurado serán convocados para la Fase Final que se celebrará el día 4 de diciembre, donde los finalistas habrán de interpretar una taranta o una minera y tres cantes más a elegir libremente.
Los finalistas no podrán repetir ninguno de los cantes

interpretados en la fase de Selección, excepto la taranta, de la cual no podrán repetir la letra escogida en la fase de selección. Al finalizar las actuaciones el Jurado fallará los tres premios.

5. El Jurado estará compuesto por aficionados con reconocida suficiencia y conocimientos en el arte flamenco. El dictamen del Jurado es irrevocable.
6. Los premios serán:
Primer premio: Lámpara Minera y 3.000 euros (2.500 euros se entregarán en el acto de la final y 500 en la conmemoración de la festividad de Santa Bárbara del 2014).
Segundo premio: Castillete Minero y 2.000 euros.
Tercer premio: Carbón con Escudo y 1.000 euros .
7. Los participantes cederán la grabación en directo de su actuación a la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense. Así mismo el ganador del 1º premio del Concurso tiene la obligación de actuar respectivamente en la conmemoración de la festividad de Santa Bárbara del 2014 en el día y la hora que se anuncien en su momento.
8. La Organización pondrá a los concursantes que lo soliciten un guitarrista de oficio.
9. La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, así como el calendario, lugar y hora previstos de actuación, notificándoselo a los interesados con antelación.
10. El ganador del Concurso no podrá presentarse en las siguientes tres convocatorias del mismo.

El hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de estas Bases y de cualquier resolución que adopte por incidencias no previstas.